

## **DECLARACIÓN FINAL DEL II FORO DE ACTORES SOCIALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL CUBANA “PENSANDO AMÉRICAS”**

Los actores sociales y las organizaciones de la sociedad civil cubana, en representación genuina del pueblo cubano, reunidos en el marco del II Foro “Pensando Américas”, respaldando plenamente las respectivas intervenciones de la vocera de la Coalición “Por un mundo inclusivo y respetuoso” y el jefe de la delegación cubana en el Diálogo Hemisférico, acordamos:

1. Rechazar inequívocamente la presencia en Lima, en el marco del proceso preparatorio del Foro de la Sociedad Civil de la VIII Cumbre de las Américas, de ciudadanos de origen cubano y organizaciones mercenarias al servicio de gobiernos e instituciones extranjeras, que no cuentan con reconocimiento y legitimidad alguna, que persiguen revertir el orden interno, el bienestar social y el sistema político que hemos elegido los cubanos de manera soberana y democrática.
2. Demandar al Gobierno de los Estados Unidos el levantamiento del criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde hace más de 55 años contra el pueblo de Cuba, el cual constituye una violación de sus derechos humanos e impedimenta para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible; así como la devolución incondicional del territorio que ilegalmente ocupa la Base Naval de Guantánamo.
3. Repudiar la pretensión imperial y de la oligarquía conservadora regional de imponer nuevamente los postulados de la tristemente célebre Doctrina Monroe y restaurar su hegemonía y el neoliberalismo que ha plagado de miseria a las naciones latinoamericanas y caribeñas.
4. Respaldar los principios y propósitos del Consenso de Nuestra América como guía práctica hacia la consolidación de un programa político en favor de las mayorías.
5. Denunciar todo intento de agresión económica, política o militar contra cualquier nación latinoamericana y caribeña, así como la injerencia en sus asuntos internos por parte de gobiernos o instituciones, contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del Derecho Internacional.
6. Apoyar expresamente al pueblo y gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, así como sus derechos a la libre autodeterminación y la independencia de elegir el sistema social para el bienestar de su nación.
7. Hacer un llamado a respetar los principios de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, aprobados en II Cumbre de la CELAC en La Habana, enero de 2014, como herramienta para alcanzar la estabilidad necesaria para hacer frente a la corrupción, erradicar la pobreza y la inequidad económica y social, y a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

La Habana, 21 de marzo de 2018  
“Año 60 de la Revolución”